

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:41 catorce horas con cuarenta y un minutos del miércoles 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5, 6, 23 fracción I, 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión de la Junta de Aclaraciones del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán.---

**Presidente.** Muy buenas tardes a todas y a todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, agradecemos el seguimiento a esta sesión de Junta de Aclaraciones de este Comité, dentro del proceso de licitación número IEM-CA-LPN-05/2024, la cual fue convocada para el día de hoy 15 quince de enero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 14:41 catorce horas con cuarenta y un minutos. Y para efectos de formalizar la presente sesión, le pido de favor al Secretario del Comité llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida.-

**Secretario.** Claro que sí, Presidente del Comité. Procederé a hacer el pase de lista correspondiente. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Presidente del Comité

----- Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Vocal del Comité

----- Presente

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Vocal del Comité

----- Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Vocal del Comité

----- Presente

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Vocal del Comité

----- Presente

**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Consejera Integrante y Representante  
de la Comisión de Administración

----- Presente

**L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez**  
Técnico de Finanzas

----- Presente

**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

**C.P. Juan Carlos Mena Flores**  
Secretario Técnico

----- Presente

**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
Secretario del Comité

----- Presente

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Secretario.** Le informo, Presidente, que conforme al artículo 29 y el artículo 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, sí existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se adopten en la presente serán considerados como válidos. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

**Secretario.** El orden del día que fue previamente circulado es el siguiente y consta de tres puntos. Primer Punto. Pase de lista y comprobación de quórum legal. Segundo Punto. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. Tercer punto. Lectura de las preguntas y respuestas de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-05/2024, relativa a la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. Integrantes del Comité, a su consideración la propuesta de orden del día. Y si no hay alguna intervención, a votación, por favor, Secretario. -----

**Secretario.** Integrantes del Comité, se somete a aprobación el orden del día, el cual se le dio lectura y fue previamente circulado conforme al marco normativo. Sírvanse manifestar el sentido de su votación. Quienes estén favor, manifiéstelo levantando la mano. Muchas gracias. Ha sido aprobado el proyecto del orden del día por unanimidad de votos, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Gracias, Secretario. En consecuencia, procederemos a su desahogo. El punto primero y segundo han quedado desahogados, por lo que pasaríamos al punto tercero, que, como se mencionó, corresponde a la lectura de las preguntas y respuestas de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-05/2024, relativa a la adquisición de material promocional para el Instituto Electoral de Michoacán. Y para el desahogo de este punto, le pediría en un primer momento a usted, Secretario, dé cuenta con las preguntas que hubiesen llegado dentro del plazo establecido en las Bases. -----

**Secretario.** Claro que sí. El plazo para realizar preguntas inició el 31 treinta y uno de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, fecha en que se publicó la convocatoria, concluyó el lunes 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco a las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos. En este caso, se hicieron llegar preguntas solamente de una empresa, Innovation in Solutions and Services Group, S.A. de C.V., el lunes 13 trece de enero a las 8:16 ocho horas con dieciséis minutos. -----

**Presidente.** Muy bien, Secretario. Muchísimas gracias por la información. Ahora le pido que de manera conjunta con el Secretario Técnico del Comité procedan a la lectura de preguntas y respuestas. -----

**Secretario.** Claro que sí. Contador Público Juan Carlos Mena, le pido proyectar las preguntas, le vamos a ir dando respuestas una a una, en este caso, comentar que nada más fue un proveedor el que hizo llegar las preguntas. Pregunta número 1. Solicitamos aclarar si la asignación se realizará por partida, sin que sea requisito

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

indispensable la oferta de todos y cada unas de las partidas que conforman cada uno de los conceptos o consecutivos indicados en el capítulo I, punto uno, bienes requeridos, ¿se puede omitir de nuestra Propuesta Técnica y Económica? en caso de respuesta afirmativa, de aquellos conceptos o consecutivos que no sean de nuestro interés ofertar. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: sí, la asignación se realizará por partida, porque los licitantes pueden participar por los conceptos que consideren y en consecuencia presentar la oferta económica respecto a esos productos solamente. -----

**Secretario.** Pregunta número 2. ¿Podría ser posible a fin de agilizar los tiempos de captura y edición que las Bases de la presente convocatoria se nos entregaran en formato Word vía correo electrónico?, enviando el archivo por correo a grupoiss22@gmail.com -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: sí es posible. -----

**Secretario.** Pregunta número 3. ¿Nos podrían indicar y confirmar cuál es el plazo y lugar de entrega de los bienes? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: en un plazo no mayor a dos meses a partir de la firma del contrato, será en la bodega del Instituto Electoral de Michoacán en la ciudad de Morelia. -----

**Secretario.** Pregunta 4. Ya que el evento no es electrónico, sino presencial, ¿es posible que las muestras como el sobre que contiene nuestra propuesta se puedan enviar por mensajería sin que sea necesario la presencia de un representante de nuestra empresa?, en el entendido de que queda bajo nuestra responsabilidad que ambos casos, muestras y oferta, arriben en tiempo según el calendario estipulado en la convocatoria, o los tiempos alcanzados en la Junta de Aclaraciones. ¿Se acepta nuestra solicitud? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: la Base catorce establece que la Recepción y la Junta de Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas se llevará a cabo de manera presencial y la Base quince que las empresas participantes deben asistir a los actos del proceso de la Licitación Pública. Su representante deberá registrarse e identificarse a más tardar 15 minutos antes del inicio del evento, presentando copia del poder notarial que lo acredite como tal, así como una identificación oficial vigente con fotografía. -----

**Secretario.** Pregunta número 5. Solicitan la presentación de muestras. En este punto solicitamos aclarar los siguientes aspectos: Pregunta 5.1. La presentación de muestras se puede realizar, inclusive, el mismo día de presentación de apertura de ofertas, previo o en el acto de apertura de ofertas. -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: la presentación de muestra se debe realizar el día de la sesión a la hora establecida en las Bases, ya sea que vaya en el sobre de las mismas Propositiones Técnicas o en sobres adjuntos. -----

**Secretario.** Pregunta 5.2. Ya que los bienes solicitados llevan una impresión y debido que es altamente costoso el elaborar una muestra de cada artículo ofertado

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

con la impresión que se ofertará, se solicita aclarar que se acepte la presentación de muestra de los bienes sin la impresión correspondiente, considerando que con esas muestras se podrán apreciar todas las características de los artículos ofertados, en el entendido de que los conceptos que nos sean asignados se presentarán previo a la entrega de los bienes una muestra final con la impresión correspondiente para su análisis y aceptación por la convocante. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: las muestras deben venir con la impresión, toda vez que es un elemento esencial para la valoración de la calidad. -----

**Secretario.** Pregunta número 6. ¿La participación en esta licitación es nacional, sin restricción a participar a cualquier licitante que radique en cualquier parte de la república mexicana? -----

**Secretario Técnico.** Sí, podrá participar cualquier licitante de la República Mexicana. -----

**Secretario.** Pregunta número 7. Para cubrir el requisito solicitado en el punto tres, inciso 26) del capítulo VI, ¿qué documentos son los requeridos?, ¿basta con la presentación de fotografías en nuestras instalaciones? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: para acreditar el trato comercial con otras instancias públicas o particulares pueden ser contratos, constancias de entera satisfacción o algún documento que compruebe dicho trato comercial. -----

**Secretario.** Pregunta número 8. Favor de aclarar cuáles son los documentos precisos solicitados en el punto séptimo, inciso 26), del capítulo VI, pues no se indica claramente cuáles son los solicitados. ¿Se trata de lo indicado en el punto 27 de este mismo capítulo? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: se trata de la documentación administrativa que deberá incluir, que se encuentra descrita en el numeral 32, inciso a) y 33 de las Bases. -----

**Secretario.** Pregunta número 9. En el punto 27 del capítulo VI que indica: la documentación referida de la fracción VII de la Base que antecede deberá incluirse en original y copias para su cotejo dentro del sobre de Propositiones Técnicas, en el orden aquí señalado y debidamente identificada y numerada, señalando expresamente que se trata de los requisitos señalados en el capítulo III de las Bases. Favor de aclarar si en lugar de capítulo III se trata del capítulo VI y como lo solicitamos en el punto anterior, favor de aclarar qué documentación es la requerida.-----

**Secretario Técnico.** Respuesta: sí, se trata del capítulo VI y la documentación requerida es la descrita en el numeral 32 y 33 de las Bases. -----

**Secretario.** Pregunta número 10. En el punto 33, inciso II), en cuanto a la garantía. ¿Se puede sustituir la presentación de cheque certificado con la presentación de una fianza emitida por una institución legalmente autorizada?, por este mismo

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

monto o por el 5% o 10% del importe antes del IVA de nuestra Propuesta Económica presentada. ¿Se acepta nuestra propuesta? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: no, la base establece que es cheque certificado. -

**Secretario.** Pregunta número 11. El tipo de impresión podrá ser en serigrafía o láser, dependiendo del producto del que se trate. Esto es en el caso, por ejemplo, de los bolígrafos 4 a 8, la impresión sería láser y en este caso al ser láser, dicha impresión no lleva color en la impresión, sino es un grabado. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: sí, el proveedor está en libertad de ofertar los bienes con las características propias de su empresa. -----

**Secretario.** La once consta de dos. Última pregunta, ¿nos podrán compartir imágenes de cada uno de los bienes solicitados en el punto uno del capítulo I? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: los productos establecidos en el Anexo Técnico cuentan con denominaciones y elementos generales, con la finalidad de no limitar la diversidad de productos existentes en el mercado, limitando que los proveedores ofrecieran los productos con que cuentan. Es cuanto. -----

**Secretario.** Esa sería la última pregunta, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En este sentido y al haberse desahogado el tercero de los puntos del orden del día previamente aprobado, pues no me quedaría más que agradecerles a todas y a todos su asistencia a esta Junta de Aclaraciones y desearles buena tarde, buen provecho y seguimos en comunicación con todos estos procesos de adjudicación. Muchas gracias. -----

  
**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente del  
Instituto Electoral de Michoacán  
y del Comité de Adquisiciones

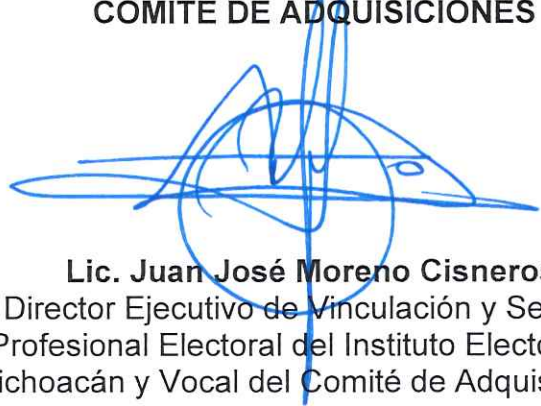
  
**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
Director Ejecutivo de Administración  
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto  
Electoral de Michoacán y Secretario del  
Comité de Adquisiciones

  
**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

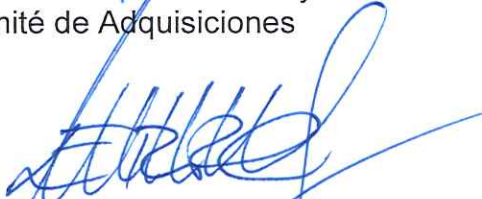
**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-05/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**



**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral  
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del  
Comité de Adquisiciones



**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio  
Profesional Electoral del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones



**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana del Instituto Electoral  
de Michoacán y Vocal del Comité de  
Adquisiciones



**C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez**  
Técnico de Finanzas y Vocal del  
Comité de Adquisiciones



**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Consejera Electoral y Representante  
de la Comisión de Administración



**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
Titular del Órgano Interno de Control



**C.P. Juan Carlos Mena Flores**  
Técnico de Recursos Materiales y Servicios  
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

